

Marta Lamas

# Algo más que una agenda

José Woldenberg

Orientaciones sexuales diversas, prostitución, aborto, transexualidad son algunos de los temas que aborda Marta Lamas en *Cuerpo, sexo y política*. Se trata de un libro con una nítida orientación política: contribuir a anular la discriminación que el sentido común instalado fomenta casi de manera inercial. No se trata de negar las diferencias sexuales, sino de combatir una cierta codificación de las mismas que ha segregado y oprimido a quienes se salen del cartabón establecido. Es una exploración para desentrañar “por qué la diferencia sexual se traduce en desigualdad social”. Porque no parece ser una derivación natural sino una construcción histórica y cultural compleja. Sin embargo, el libro no es un panfleto, sino una serie de elaboraciones fundadas, con un fuerte apoyo en la ciencia, y beligerante contra prejuicios cuya única virtud es la de hacerle la vida inclemente a millones de personas.

Lamas reivindica el surgimiento y expansión de la bioética laica que lleva a “abordar, desde la responsabilidad de cada ciudadano, asuntos como la interrupción del embarazo, la eutanasia e incluso el uso de células madre en la investigación”. Se trata de discutir hasta dónde debe llegar la intromisión del Estado y hasta dónde la libertad de los ciudadanos en materias que han suscitado y suscitan un fuerte debate. Los avances científicos, los conflictos éticos, los conocimientos médicos, las prescripciones religiosas y las legislaciones están remodelando muchos de los valores tradicionales y las relaciones entre lo público y lo privado. La utilización de anticonceptivos o el suicidio asistido son temas que dividen y sobre los que difícilmente puede existir unanimidad pero, nos recuerda Lamas, “la apuesta liberadora de la bioética es reivindicar la



libertad de elección del sujeto y respetar su voluntad”. Por supuesto, para que ello sea posible “se requiere aceptar la existencia de la pluralidad, de la diferencia”, incluso de códigos éticos, como parte sustantiva de la condición humana.

Marta Lamas recrea la ruta que siguieron en Francia y España las reformas legales que permiten a las parejas homosexuales casarse y adoptar hijos. Es un capítulo esclarecedor. Ilustra un vuelco de enormes dimensiones que ha transformado el estatus de los homosexuales en Europa. Si todavía en los años ochenta del siglo pasado las relaciones homosexuales consentidas eran penalizadas, “unos años después [se] condena la intromisión del Estado en la vida privada y, actualmente, la homofobia se penaliza”. Sobra decir que con ello se construye un piso para derrotar el estigma, la discriminación y la persecución contra un porcentaje nada despreciable de ciudadanos que por el simple hecho de su orientación

sexual han sido durante largas épocas hostigados. Lamas sigue los pasos del Parlamento Europeo, de las convenciones y tratados signados por los países miembros, las reservas y miedos que desataron, y de manera particular la forma en que en Francia y España se llegó a la conclusión de que la orientación sexual no podía ni debía construir ciudadanos con derechos cercenados. Se trató de batallas legales pero también culturales, que tuvieron que hacer frente a concepciones tradicionales más que arraigadas. Y, al final, como bien dijo la ministra de Justicia francesa Christiane Taubira: “Sabemos que no hemos quitado nada a nadie, hemos dado un derecho a gente que no lo tenía”.

El tema, sin embargo, no está resuelto de una vez y para siempre. Las pulsiones homofóbicas subsisten y desatan conductas agresivas. Da la impresión de que los seres humanos tenemos la necesidad de construir un “nosotros” cohesionador y excluyente a la vez, que nos haga sentir parte de un universo de “iguales” y que segregue a los “diferentes”. Blancos y negros, hombres y mujeres, homosexuales y heterosexuales, y síganle ustedes, desatan esas mecánicas. Por supuesto, el problema no es o no debería ser la diferencia que nos enriquece, sino la forma de procesarla, asumirla, calificarla, vivirla. La forma en que la diferencia se transforma en desigualdad, opresión, estigma. Y creo que tiene razón Marta Lamas: sólo la acción colectiva puede modificar el orden simbólico.

El capítulo sobre las prostitutas es revelador y sugerente. Ciertamente, como dice Lamas, las estructuras de dominación de género portan una doble moral. Lo que en el hombre es virtud en la mujer es vicio o, como dice el texto de manera irónica: “en el

mercado de sexo, las mujeres se degradan, mientras los hombres satisfacen una necesidad”. Ciertamente que la organización puede ofrecer a las prostitutas mejores condiciones de trabajo y convertirse en un dique contra su persecución. Ciertamente que debería existir una reglamentación permisiva y protectora que haga que la compra-venta de servicios sexuales no transcurra en las tinieblas (sobre todo porque en términos realistas es una actividad que no se podrá suprimir ni por mandato ni por persecución).

Pero hay dos puntos que me gustaría discutir o matizar.

Primero: en algunos párrafos del trabajo casi hay una visión determinista de la prostitución. Escribe Marta Lamas: “Si ellas tuvieran una visión más amplia de las contradicciones capital-trabajo, dejarían de ver a la llamada ‘prostitución’ [así, entre comillas en el original] como un problema individual y la podrían interpretar como una respuesta al acceso desigual de oportunidades educativas, a la carencia absoluta de seguridad social...”. Por supuesto que la prostitución es un problema social —como lo apunta Lamas—, que hay un caldo de cultivo que la promueve, que las condiciones sociales influyen; pero la estructura social es condicionante, no determinante. De ahí el drama individual. Porque dos hombres o mujeres en circunstancias similares pueden acabar en oficios muy diferentes.

Segundo: creo que en su defensa de la prostitución Marta Lamas va muy lejos, equiparándola, por momentos, al matrimonio. Creo que la retórica de Emma Goldman, en su momento provocadora, rebelde, no ayuda demasiado. Escribía la gran anarquista que “no es más que una cuestión de grados el hecho de que se venda a un solo hombre, dentro o fuera del matrimonio, o a muchos”. No. La prostitución, que debería ser legal y legítima, es la compra-venta de un servicio sexual que se da entre dos adultos de manera consentida y sin coacción alguna. Pero después de esa afirmación (coincidente con los planteamientos de Lamas), algunos creemos que no todo debe convertirse en mercancía. Sé que en nuestra época hay quien piensa que todo se puede (y debe) comprar y vender y que como eso sucede no hay nada más que decir. El mercado es el Dios supremo y lo

que toca lo vuelve legítimo, lo mismo la compra-venta de órganos, de servicios sexuales y, ¿por qué no?, de plumas de escritores. Pues no.

Llego a una conclusión similar a la de Lamas pero a través de un razonamiento distinto: como mi “deber ser” difícilmente se convertirá en realidad o, para decirlo de otra manera, como no veo viable la erradicación de la prostitución (por lo menos a corto o mediano plazo), es por lo que con un criterio realista vale la pena ofrecerle un estatus legal para acabar con la persecución, la opresión y la discriminación hacia las personas que la practican. No se necesita hacer la apología de la prostitución para llegar a la conclusión de que es infructuoso y contraproducente perseguirla. (Otro asunto es el de la trata de personas).

Un capítulo ejemplar es el del aborto. Marta Lamas reconstruye de manera minuciosa, analítica y florida la larga y espinosa lucha a favor de la despenalización del aborto. Conoce como nadie ese trayecto, se detiene en diferentes episodios, desmenuza su significado, entreteje su experiencia personal y la del movimiento en el que fue alma y guía, remite a las conferencias internacionales, explica las relaciones entre las asociaciones feministas y los partidos y gobiernos de izquierda, detecta

con claridad los discursos y proclamas con los que hubo que contender, las encuestas que fueron midiendo las oscilaciones de los humores públicos en la materia, hasta que en el Distrito Federal se logró que la interrupción del embarazo fuera legal dentro de las primeras doce semanas de gestación, con la subsiguiente confirmación de esta disposición por la Suprema Corte.

Pero como las historias y procesos sociales no tienen estaciones terminales, también reconstruye la dura reacción de la coalición de fuerzas conservadoras que modificó las constituciones en varios estados de la República para establecer que el Estado debe tutelar la vida desde la concepción y sus devastadoras secuelas. Es decir, se trata de una tarea inconclusa y que sigue siendo profundamente conflictiva.

Una derivación natural de la despenalización del aborto en el D. F. fue que la interrupción del embarazo se convirtió en un expediente al alcance de muchas mujeres. Pudo realizarse en condiciones de higiene y sanitarias óptimas y está teniendo un impacto en las mujeres, que saben que en esa materia su voluntad es central, y también en los médicos y las enfermeras que las asisten. Marta Lamas, como buena investigadora, también indaga en esos efectos; ramificaciones importantes que vale la



Marta Lamas

pena observar y evaluar. Según nos informa, se han producido cambios en las actitudes y prácticas: en las mujeres, el refuerzo de su autonomía, la comprensión de sus derechos; en los “prestadores del servicio”, una transformación, en ocasiones tortuosa, de sus prejuicios en comprensión y eventualmente empatía. Como bien afirma nuestra autora, “la legalidad erosiona el estigma” y convierte al aborto en una opción que alude a los derechos y responsabilidad de la mujer. “Al convertir un servicio de salud en un lugar de liberación de un destino impuesto, la interrupción legal del embarazo ayuda a transformar la vida material de miles de mujeres”. A fin de cuentas, los avances biotecnológicos ponen al alcance de la mano la posibilidad de que la vida no sea sólo modelada por la biología y su fatalidad.

“Hay quienes sienten haber nacido en un cuerpo equivocado y reivindican su identidad psíquica por encima de su biología”. Se trata de los transexuales que, como bien dice Marta Lamas, “representan un porcentaje muy pequeño de la población”, pero nos “obliga a repensar la clasificación de los seres humanos”. Lamas pone en nuestras manos un resumen de lo que ha sido el

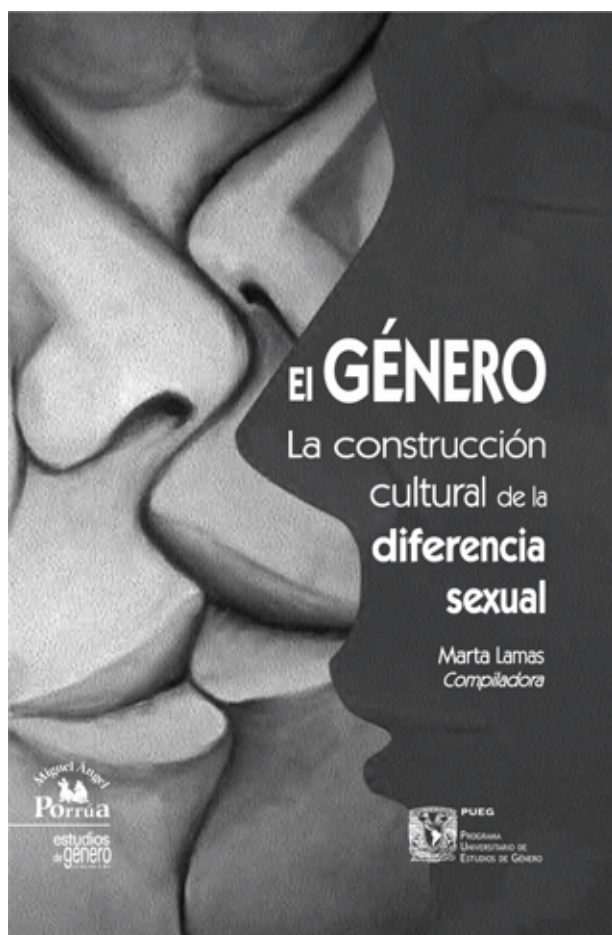
trayecto conceptual de “esta expresión identitaria”. Los tratamientos diversos que ha tenido en los últimos 80 años y que conjugan dimensiones anatómicas y biológicas, pero también sociales y culturales. Nos ilustra Lamas sobre las transformaciones de hombre a mujer y de mujer a hombre, y por supuesto que las experiencias ponen en cuestión “que se vea la existencia de dos sexos como un hecho irreductible”.

Como la propia Marta Lamas escribe, se trata de un muy pequeño porcentaje de la población, y por ello mismo no se puede hacer de la excepción la regla; pero la regla sin duda debe ser sensible a las excepciones. No comparto la “provocadora declaración” de Jeffrey Weeks de que “la identidad no es un destino, sino una decisión”, porque el peso de la biología no se puede omitir, pero ciertamente hay moldes culturales, estereotipos sexuales y hasta performáticos, que van modelando las identidades sexuales. Sin embargo, la transexualidad, si mal no entendí, es otra cosa: una identidad fronteriza, una no correspondencia entre la biología y la psique, que nos obliga a matizar muchas de las aseveraciones binarias en relación con los sexos.

Son los propios transexuales los que han visibilizado su situación y reivindicado sus derechos, porque, en efecto, se trataría de pasar de situaciones en las que priva el miedo, la vergüenza, la exclusión, a reconocer una realidad que no se puede ni debe conjurar y los derechos de quienes han sido relegados y ofendidos.

De hecho, la oposición macho/hembra no sólo es cuestionada por la transexualidad, sino también por la homosexualidad y la intersexualidad. Y a ello dedica el último capítulo Marta Lamas. Ciertamente a partir de los cuerpos las sociedades han construido un orden simbólico y asignado roles que derivan en subordinación y/o discriminación. En ese sentido desmontar esas construcciones culturales opresivas tiene un enorme sentido vital, cultural y político. Pero en algunos pasajes parecería que se minusvalúa el peso de la biología. La psicoanalista Virginia Goldner llegó a escribir que era una “verdad falsa” la afirmación de “que si un ser humano nace macho será indefectiblemente hombre, y si nace hembra mujer”. Disculpen: no parece una afirmación falsa. En todo caso es rígida y con derivaciones perversas para una o unas minorías. Entonces, como en toda ciencia, valdría la pena inyectar la noción probabilística, no absolutizar, y por supuesto no montar a partir de esa noción un esquema severo que margine y maltrate a quienes se salen de la “norma”.

Tengo la impresión de que valdría la pena distinguir dos planos del debate: el analítico y el prescriptivo. El primero —hasta donde eso es posible— debería ser avalo-rativo. Ser capaz de distinguir regularidades y “desviaciones” en el sentido estadístico (subrayo, en el sentido estadístico, no moralizante o constructor de un determinado deber ser a partir del cual se estigmatiza al diferente) para tener una comprensión cabal de la diversidad sexual. En el terreno prescriptivo Marta Lamas tiene absoluta razón: estamos obligados a reconocer las diferencias para construir igualdad a partir de ellas. Lo otro ha modelado ya demasiadas vidas miserables. **U**



Marta Lamas, *Cuerpo, sexo y política*, Océano/Debate Feminista, México, 2014, 224 pp.